



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº 190/89

SALTA, 30 de Junio de 1.989.-  
 Expediente Nº 12.233/86.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis: " Evaluación Nutricional de Pacientes Quirúrgicos Biliares y la Incidencia de Infecciones Post-operatorias. Respuesta / Metabólica al Stress ", elaborado por la alumna Gloria Sonia Mosca Alsina, / L.U.Nº 9.173 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11º, 12º y / 13º de la Resolución Interna Nº 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14º de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 14 vta. propone la constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 24 de Julio de // 1.989, a horas 15:00 de la alumna Gloria Sonia MOSCA, L.U.Nº 9.173 de la / Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente / manera:

- Lic. Ana María VEGA DE TERRONES
- Lic. María Inmaculada PASSAMAI DE ZEITUNE
- Dra. Raquel KATZ
- Dr. Jorge Robinson RIOS

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ma  
  
 MARCELO D. PEYRET  
 SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARNESIO  
 DECANO